

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO

Aprobación definitiva crédito adicional 05/2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del crédito adicional número 05/2024, aprobado por el pleno del ayuntamiento el día 10 de septiembre de 2024, dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
231.160.005	4 Desfibriladores: Bujanda, Orbiso, Oteo y Santa Cruz de Campezo	10.000,00
342.629.000	Actuaciones en campo de fútbol	13.657,88

Partidas de Ingresos a aumentar:

PARTIDA DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87.001	Remanente de Tesorería	23.657,88

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Santa Cruz de Campezo, 24 de octubre de 2024

La Alcaldesa

IBERNALO BASTERRA TXASKO